



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 11/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, FILTROS, REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ACUMULADORES, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece) horas** del día **15 (quince)** de Marzo del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el noveno piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria de la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **07 (siete)** de **Marzo** de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como **O.M. 11/16**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **14 (catorce)** de **Marzo** del año en curso el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor emitió dictamen, con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.- Se considera técnicamente **NO** solvente, para la partida DOS, debido a que el capital contable que presenta en la declaración anual del ejercicio 2014 no cumple con el mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 6 de punto 5 "PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES", de las bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública. Esto de conformidad con el punto 17 "DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS", y con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Se considera Económicamente solvente, para la partida DOS.

SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA.- Se considera Técnicamente solvente, para la partida CINCO.

Se considera Económicamente solvente, para la partida CINCO.

ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.- Se considera Técnicamente solvente, para las partida CUATRO.

Se considera Económicamente solvente, para la partida CUATRO.

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.- Se considera Técnicamente solvente, para la partida TRES.

Se considera Económicamente NO solvente, para la partida TRES, ya que la suma de los precios unitarios de los artículos, no coinciden con el total de la partida.

PAMELA MARÍA MARTINEZ MIRELES.- Se considera Técnicamente solvente, para las partidas UNO, DOS y CINCO.

Se considera Económicamente solvente, para las partidas UNO, DOS y CINCO.

JUAN ANTONIO LOPEZ BURGOS.- Se considera Técnicamente NO solvente, para la partida DOS y TRES, debido a que el capital contable que presenta en la declaración anual del ejercicio 2014 no cumple con el mínimo requerido, según lo establecido en el numeral 6 de punto 5 "PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES", de las bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública. Esto de conformidad con el punto 17 "DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS", y con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Se considera Económicamente solvente, para la partida DOS

Se considera Económicamente NO solvente para la partida TRES, debido a que no cotiza la totalidad de los artículos solicitados de acuerdo al anexo 5 "PROPUESTA ECONÓMICA"

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES	PARTIDA CUATRO	PARTIDA CINCO
SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$77,134.78 M.N. (Setenta y Siete Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 78/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

SARA IMELDA TERÁN BALDERRAMA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$9,907.56 M.N. (Nueve Mil Novecientos Siete Pesos 56/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$9,932.60 M.N. (Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 60/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
MAQUINARIA S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA	SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$77,450.45 M.N. (Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 45/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
PAMELA MARÍA MARTÍNEZ MÍRELES	\$371,871.66 M.N. (Trescientos Setenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 66/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$95,629.01 M.N. (Noventa y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 01/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$15,152.40 M.N. (Quince Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 40/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JUAN ANTONIO LÓPEZ BURGOS	NO PARTICIPA	\$67,916.70 M.N. (Sesenta y Siete Mil Novecientos Dieciséis Pesos 70/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$71,683.14 M.N. (Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 14/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

Con fundamento en los artículos 46, 47, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PARTIDA I.V.A. INCLUIDO
UNO	PAMELA MARÍA MARTINEZ MIRELES	\$371,871.66 M.N.
DOS	PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES	\$95,629.01



TRES	DESIERTA	
CUATRO	ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	\$9,932.60
CINCO	SARA IMELDA TERÁN BALDERRAMA	\$9,907.56

Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

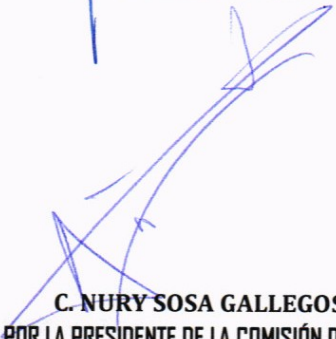
LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



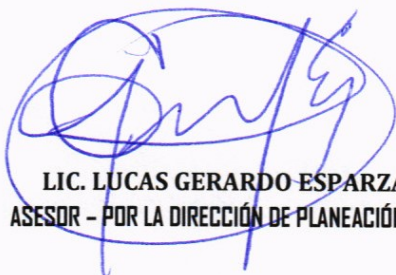
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



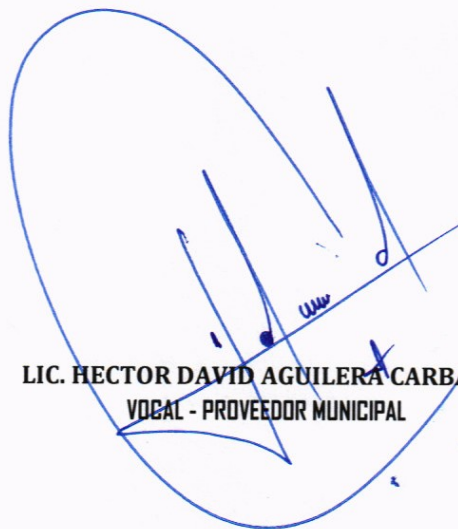
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL -POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
FOMENTO ECONÓMICO



LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. NELDA ISELA GUTIERREZ TELLO
ASESOR - POR CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. CARLOS TORRES BERUMEN
VOCAL - POR EL TALLER MUNICIPAL



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SUPER HEAVY EQUIPMENT S.A. DE C.V.	J. Rosendo M. M.	[Firma]
C. SARA IMELDA TERÁN BALDERRAMA	Sara Terán	[Firma]
MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	Agustino Lizaso	[Firma]
MAQUINARIA S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	Palomarier f	Palomarier f
C. PAMELA MARÍA MARTÍNEZ MÍRELES	PAMELA MARTINEZ M	[Firma]
C. JUAN ANTONIO LÓPEZ BURGOS	Abraham A. López B.	[Firma]

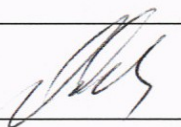
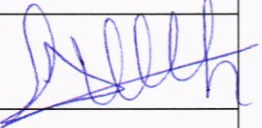
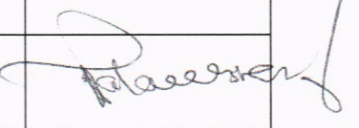
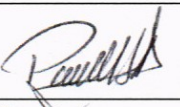
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 11/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, FILTROS, REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ACUMULADORES, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2016.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-11/16**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE, FILTROS, REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ACUMULADORES, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, **A LAS 13:00 HORAS, 15 MARZO DE 2015.**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Nancy Gut	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarría Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Esparza	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Nelda Gutierrez Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nury Sosa Gallegos	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SOLUCIONES AUTOMOTRICES ARADI S.A. D EC.V.		
SUPER HEAVY EQUIPAMENT S.A. DE C.V.	Julio Cesar Molinaro	
C. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA	Sara Terán	
MARIO DIESEL DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	Hepandno Dizpurn	
MAQUINARIA S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	Julian S. Palomares	
C. PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES	Pamela Martinez M.	
C. JUAN ANTONIO LOPEZ BURGOS	Abraham A López Burgos	